

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

9.869

Orden 361/9.869/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 277), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios con carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidad que se especifica.

4.º y 5.º CURSOS DE CAC.s

Grupo 8.º, factor 0,15

Fecha de comienzo: 1 de septiembre de 1982. Fecha de terminación: 15 de julio de 1983.

1.ª REGION MILITAR

Academia de Ingenieros

Comandante veterinario D. Javier Martínez Lasheras.

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Curso de formación de tenientes capellanes

Rectificación

9.870

Orden 361/9.870/82

Por existir error en la Orden 361/8.707/82 (D. O. núm. 146), de ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, se rectifica como sigue.

Teniente capellán D. Manuel Martín Díaz, de la Diócesis de Coria (Cáceres) disponible forzoso en la 3.ª Región Militar plaza de Cartagena y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena, Murcia) y no agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, como se hacía constar.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO



XXXVII CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

9.871

Orden 361/9.871/82

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso citado, que fue convocado por Orden 361/3.974/81 (D. O. núm. 80), se concede el diploma para el Mando de Tropas de Montaña al siguiente personal.

Con la calificación de sobresaliente

Capitán de Infantería D. Vicente Díaz de Villegas Herrería (9882).
Otro, D. Javier Solabre Goñi (10419).

Con la calificación de aptos

Capitán de Infantería D. Francisco González Puértolas (10237).
Otro, D. Manuel Rendón Rodríguez (10420).

Otro, D. José Carlos Alonso Arrizabalzaga (10439).

Otro, Hamadí Mohamed-Chej Mohome Lamín (10472).

Otro, D. José Luis Valien García (10572).

Teniente de Infantería D. Francisco Berenguer López (10972).

Otro, D. José María Carrele Montoy (11063).

Otro, D. Carlos Esguevillas Ramos (11065).

Otro, D. José María Elorza Gómez (11067).

Otro, D. Raúl Suevos Barrero (11076).

Otro, D. Jesús Masó Cenjor (11080).

Otro, D. Manuel Sierra Martín (11081).

Otro, D. Fernando Aznar Ladrón de Guevera (11084).

Otro, D. Pedro Pejenaute Moraga (11109).

Otro, D. Manuel Rodríguez Gil (11112).

Otro, D. Javier Aranguren Aramendia (11113).

Otro, D. Benito Molina Moreno (11119).

Otro, D. Franco Pelayo González Pérez (11170).

Otro D. Gonzalo, Sánchez Gamboa (11180).

Otro, D. Fernando Vigón Tabar (11226).

Otro, D. Jesús Javier Juanes Riesco (11237).

Otro, D. Joaquín Liendo Cobo (3314).

Otro, D. Andrés Clares Barranco (3555).

Teniente de Artillería D. Jesús Gonzalo Viejo (5457).

Otro, D. Juan Cuesta Moreno (5480).

Otro, D. Carlos Aparicio Azcárraga (5499).

Otro, D. Javier Azcárraga Gómez (5525).

Otro, D. Pablo Serrano Carmena (5538).

Otro, D. José Antonio Calmelo Parra (5555).

Teniente de Ingenieros D. Gregorio Crespo Moreno (2559).

Otro, D. Rafael Gallego Lorenzo (2568).

Otro, D. Miguel García Sacristán (2569).

Otro, D. Cristóbal Hernández García (2574).

Teniente de Intendencia D. Ignacio de la Huerfa Varela (1619).

Otro, D. Carlos Pacheco Moya (1626).

Sargento de Infantería D. Jesús de Pablo Encalado (12242).

Sargento de Artillería D. Jorge Juan Fernández Castrillón (7367).

Otro, D. José Niño Aragón (7782).

El personal que figura con la calificación de sobresaliente tiene opción a obtener el título de Profesor o Instructor Militar de Esquí y Escalada con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4 de la Orden 362/1.663/81.

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

XXVI CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

9.872

Orden 361/9.872/82

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso citado, que fue convocado por Orden 361/3.973/81 (D. O. núm. 80), se concede el diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales al siguiente personal.

Ejército

Capitán de Infantería D. Miguel Galante Seradno (10611).

Otro, D. Benito Payo Braojos (10663).

Otro, D. Agustín García de Madariaga (10727).

Teniente de Infantería D. José Fernández Ferrero (10846).

Otro, D. José Acevedo Espejo (10861).

Otro, D. Angel Donaire Martínez (10916).

Otro, D. Felipe Tomón Cáceres (10931).

Otro, D. Agustín Sánchez Hernández (10946).

Otro, D. Antonio Rubio Isabel (10960).

Otro, D. Félix Cadenas González (10988).

Otro, D. Fernando Sanz Flores (10989).

Otro, D. Fernando González de Martos Mena (11002).

Otro, D. Tomás Serra García (11013).

Otro, D. Manuel Landaburu Hebrero (11018).

Otro, D. Fernando Gil Franco (11034).

Otro, D. José Luis Carrión Dacosfa (11041).

Otro, D. Juan José Arroyo Perezagua (11053).

Otro, D. Juan Téllez Ortega (11056).

Otro, D. José Luis García Plancuelo (11061).

Otro, D. Alfonso García Vaquero Pradal (11094).

Otro, D. Luis Ruiz de Gardoa Pérez (11095).

Otro, D. Carlos Alba Alonso (11106).

Otro, D. Juan Carlos Morejón Verdú (11110).

Otro, D. Pedro Vallespín Álvarez (11116).

Otro, D. Miguel Ángel Ramos Gabi-londo (11129).

Otro, D. José Bravo Lopetegui (11132).

Otro, D. Jesús Sanmillán Perezagua (11147).

Otro, D. Francisco Ruiz de Pascual y Núñez de Arenas (11151).

Otro, D. Pablo Javier Arredondo Gonzalo (11154).

Otro, D. Juan Mari Niguera (11186).

Otro, D. Jaime Iñiguez Andra de (11203).

Otro, D. Tomás Hernanz Rubio (11205).

Otro, D. Francisco Rubio Damián (11220).

Otro, D. Javier Martínez de Lagos Beitia (11223).

Otro, D. José Luis Torres Durán (11231).

Sargento D. José Frade García (13734).

Otro, D. Gerardo Pozo Tamayo (13879).

Otro, D. Eugenio Lloberes Larrañaga (13962).

Otro, D. Julio Cadavieago Herrero (13968).

Otro, D. José Baamonde Nieto (13996).

Otro, D. Javier Castellanos Gaitán (14181).

Otro, D. Francisco Díez de Figueroa y Díaz (14592).

Marina

Teniente de Infantería D. Eduardo Brinquis Crespo.

Otro, D. Carlos Rey Vich.

Aire

Teniente de Aviación D. Andrés Do-lón Payán.

Otro, D. Félix Hernaiz Cañas.

Policia Nacional

Sargento D. Mariano Serna Martínez.

Se concede el diploma Básico de Mando de Unidades de Operaciones Especiales:

Sargento de Infantería D. José Luis Expósito Barco.

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

RED TERRITORIAL DE MANDO

Concesión de aptitudes

9.873

Orden 361/9.873/82

Por haber superado con aprovechamiento el correspondiente Curso se conceden las aptitudes que se detallan a los oficiales y suboficiales que se relacionan.

APTITUD DE REPARADOR DE EQUIPO DE PLANTA FIJA DE MICROONDAS

Ejército

Teniente CAAIAC. don Jesús Garrido Pérez.

Tenente EEJOE. don José Corbacho Naharro.

Teniente EEJOE. don Angel Calata-yud García.

Armada

Subteniente RT. don Adriano Rodríguez Simón.

Brigada EL. don José Rey Varela.

Brigada RT. don Andrés Elcorabarrutia Sans.

Sargento primero RT. don Adolfo Rayan Guillamón.

Otro, D. Francisco Alba Cotán.

Sargento RT. don Manuel Díaz Rodríguez.

APTITUD DE REPARADOR DE TELETIPOS

Ejército

Teniente MET. don Manuel Otero Mel.

Alférez EEE. don Fernando Hernández Chávez.

Subteniente MET. don Augusto Díaz Pulido.

Brigada de Ingenieros D. José Sánchez Luis.

Otro, D. Antonio López Cifuentes.

Sargento primero de Ingenieros don Luis Gutiérrez Llorente.

Sargento MST. don Leonardo Roque Páez.

Armada

Subteniente RT. don Severino Pena Nieves.

Brigada RT. don Manuel Olver Calvo.

Brigada MA. don Jesús Luaces García.

Sargento primero EL. don Pedro Fernández Vidal.

Sargento primero RT. don Pedro Navarro Fuentes.

Sargento RT. don Alfonso Sánchez Díaz.

APTITUD DE REPARADOR DE CENTRALES AUTOMÁTICAS

Ejército

Brigada MET. don Francisco Rosve-ro Cánovas.

Sargento MET. D. Alvaro Gómez Ben-guer.

Marina

Subteniente EL. don Julián Belinchón Martínez.

Sargento primero RT. don Carlos García Fernández.

Sargento primero EL. don José Anto-nio de la Mota Carrero.

Sargento primero RT. don Pedro Mo-ya Hermosilla.

Por haber superado con aprovecha-miento los cursos correspondientes convocados por Orden 361/1.637/82 y 361/1.638/82 (D. O. núm. 32), se con-ceden las siguientes aptitudes a los oficiales y suboficiales que se relacio-nan.

APTITUD DE REPARADOR DE EQUI-POS DE COMUNICACION AUTOMATI-CA DE MENSAJES

Teniente EEE. don Antonio Rodrí-guez Gutiérrez.

Otro, D. Jesús Jiménez Matías.

Otro, D. Roberto Muñoz Cifuentes.

Otro, D. Pablo Lanos Ortiz.

Otro, D. Nazario Bajo Canora.

Otro, D. Santiago Vicente Mateos.

APTITUD DE REPARADOR DE EQUI-POS DE ENERGIA DE PLANTA FIJA

Subteniente de Ingenieros D. Carlos Martín Pérez.

Otro, D. Tomás Beltrán Baquedano.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Campillo Alepuz.

Otro, D. Victorio Urbán Trujillo.

Otro, D. Roberto Cousillas Cousillas.

Sargento primero MEMM. don José María Huélamo Aguilera.

Sargento MEMM. don Alberto León Gil.

Sargento EMI. don Luis Merino Ruiz. Madrid, 16 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

CURSO DE INSTRUCTORES DE EDUCACION FISICA

Designación de aspirantes

9.874

Orden 361/9.874/82

Para dar cumplimiento a lo que determina el apartado 10 de la Orden de convocatoria del Curso cita-do, núm. 361/5.636/82 («Diario Ofi-cial» núm. 98), se designa aspirante

al personal que a continuación se in-dica.

VII PROMOCION ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

CA,s sargentos eventuales en prácticas

Infantería

Don Juan Bermejo Mendoza.

Don Fernando Caballero Martínez.

Don Rogelio Carreño José.

Don José del Castillo Maldonado.

Don Ramón Cuenca Silva.

Don Justo Escribano Calabria.

Don Emilio Falomir Serrano.

Don Antonio Fernández Garcí.

Don Julio Ferreiro Fernández.

Don Juan García del Río Fernández.

Don Gerardo García Fernández.

Don José González Blanco.

Don Antonio Granado Camacho.

Don Vicente Jiménez González.

Don Juan Llamas Fábrega.

Don José López Carranza.

Don Juan López Perandrés.

Don Juan Martín Zarzuelo.

Don Rafael Moreno Vallespín.

Don Luis Nogales Franco.

Don José Pardo Alonso.

Don José Pascua Sánchez.

Don Rubén Pérez Baile.

Don Antonio Pintor Fernández.

Don Juan Prieto Castro.

Don Pedro Pulido López.

Don José Robles Fernández.

Don José Rodríguez Tirado.

Don Miguel Rubio Calvo.

Don Joaquín Taverner Chico.

Don Valentín Torres Iglesias.

Don Juan Villanueva Bustos.

Don Andrés Gil Navarro.

Don Alfredo Martínez Martín.

Don Jaime Mulet Ferrer.

Don Juan Núñez Blázquez.

Don Javier Pérez Vázquez.

Caballería

Don José Baliño Molina.

Don Adolfo Blanco Liviano.

Don Samuel Delgado Esteban.

Don Diego Fernández Millán.

Don José Martínez Núñez.

Don Miguel Ramos Boyero.

Don Jesús Tabera Martín.

Don Ignacio Barea Cabeza.

Don Gerardo Tovar Hernández.

Artillería

Don Pedro Calero Milla.

Don Agustín Castañeda Bafino.

Don Vicente Guijarro Jiménez.

Don Angel Martín Roy.

Don Manuel Gálvez Sala.

Don Antonio Ros Nicolás.

Don Cayetano Sánchez Giner.

Don Alfredo Meseguer Rodríguez.

Don Miguel Mato Sesto.

Don Francisco Palacios de Ayala.

Don Armando Pérez Nuevo.

Don Carlos Campomares Llana.

Don José López Varela.

Don José Parada Hermo.

Don Jesús Núñez Ferrer.

Don Jesús Sánchez Barquero.

Don Manuel López Otero.

Don Francisco Cabrera Martínez.

Ingenieros

Don José García Marín.

Don Francisco Sánchez Rico.

Don Ricardo Ramos Antón.

Don Magín Pinto Carretero.

Don Antonio Corredor Martínez.

Don Manuel Cañete Robles.

Don Pedro Colomino González.

Don Alberto Caraset Sánchez.

Don Carlos Ramos Gil.

Intendencia

Don Ramón López Torralba.

Don José Barquín Carrillo.

Don Antonio Trujillo Sánchez.

Don Alfonso Domingo y de Jimeno.

Don José A. Pérez Blasco.

Don Leopoldo M. Pérez Enriquez.

Don Celestino Caballero García.

Sanidad

Don José Fino Tirado.

Don Juan Ochoa Lopera.

Don Fernando Fernández Gutiérrez.

Don Antonio Arellano Barroso.

Don Julián Izquierdo García.

Regimiento de la Guardia Real

Sargento de Infantería D. Gervasio Cañabate Mesas.

La Legión

Sargento legionario D. José Palcmi-no Gómez.

Otro, D. Miguel Corell Baeza.

Otro, D. José Lázaro Rodríguez.

Otro, D. Vicente Corell Baeza.

Otro, D. Pedro Solar Peña.

Otro, D. José Lázaro Martín.

Cabo primero legionario D. José Ex-pósito Suárez.

Otro, D. Rogaciano Goana Nelson.

Otro, D. Miguel Losada Rivero.

Otro, D. Mark Stehen Adler.

Otro, D. Michel Henri Lavigne.

Guardia Civil

Cabo primero D. Antonio Barredo Rielo.

Otro, D. Juan Giráldez Navas.

Otro, D. Juan Dávila Rodríguez.

Otro, D. Joaquín Cañete Cañete.

Otro, D. José Rodríguez Sánchez Rodríguez.

Guardia segundo D. Salvador García Carmona.

Otro, D. Miguel Reyes Romero.

Otro, D. Pedro Cabezas Lago.

Otro, D. Agustín Raimúndez Barrios.

Otro, D. Serafín Araguete Antúnez.

Otro, D. Ramón Novo Corral.

Otro, D. José Regueiro Fernández.

Otro, D. Pedro Donaire Martínez.

Otro, D. Juan Rebollo Jiménez.

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
MARIÑAS ROMERO

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

Designación de alumnos

9.875

Orden 361/9.875/82

Como resolución al concurso-oposición convocado por Orden 361/3.833/82 (D. O. núm. 67), se nombran alumnos de la mencionada Escuela, para seguir los cursos de Ingenieros de Armamento y Construcción, a los oficiales que a continuación se relacionan.

Rama de Armamento y Material

Teniente de Artillería D. Manfredo Monforte Moreno.

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción D. Felipe González Roldán.

Capitán de Ingenieros D. Rafael González-Moro Vela.

Teniente de Artillería D. Miguel Castro Baeza.

Rama de Construcción y Electricidad

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción D. Miguel Martín Llorente.

Otro, D. Ricardo Vidal Unzueta.

Estos alumnos se incorporarán a dicha Escuela el día 15 de septiembre de 1982, a las diez horas.

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Bajas

9.876

Orden 361/9.876/82

A tenor de lo previsto en el artículo 152, apartado a, del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Academia General Militar, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1955 (D. O. núm. 272), causa baja en dicho Centro como caballero cadete del primer curso D. Angel Díaz Ferrer, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

9.877

Orden 362/9.877/82

Se modifica la Orden número 362/9.739/82, de 19 de julio («Diario Oficial» núm. 163), solamente en lo que afecta al coronel D. Maximiliano Lasen Cabrero (6186), en el sentido de que es del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67, en vez de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 que se hacía constar en la misma. Consecuentemente, queda disponible forzoso en la guarnición de Santander y no en la de Valladolid, como se le señalaba en la referida Orden.

Madrid, 22 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Destinos

9.878

Orden 362/9.878/82

Se confirma en su actual destino, en plantilla fija de clase C, tipo 7.º, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Diego Bonilla Bonilla (3037).

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Destinos

9.879

Orden 362/9.879/82

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/7.105/82 (D. O. número 119), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en el Regimien-

to de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios especiales, Unidades de Madrid, se destinan con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Martínez Galisteo (2393), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribuciones complementarias en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 19 de julio de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO



INTERVENCION

Vacantes

9.880

Orden 362/9.880/82

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º.

Una de coronel Interventor, Escala activa, existente en la Jefatura y Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar.—Para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Piazo de Admisión de Papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

9.881

Orden 362/9.881/82

De acuerdo con lo establecido en la Ley 20/1981 de 6 de julio y por cumplir las condiciones fijadas en la Orden Ministerial núm. 101/82 de 6 de julio (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 23 de junio de 1982, al jefe del Cuerpo de Intervención Militar, en la Reserva activa, que a continuación se relaciona, quedando en la misma situación.

A coronel Interventor

Teniente coronel Interventor D. Luis Izquierdo Mourille (200), en situación de Reserva activa, por Orden 362/

4.357/82, a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la Guarnición de Madrid. Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.882

Orden 362/9.882/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1981 de 24 de diciembre en su disposición derogatoria se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 15 de julio de 1982 a los capitanes interventores, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante Interventor

Capitán Interventor D. Santiago García Sánchez (379), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 9.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Carlos Izquierdo Insausti (381), de la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército, quedando confirmado en su actual destino por ocupar vacante de superior categoría, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Fernando Ruiz Enriquez de Luna (382) de la Intervención Militar de Badajoz, quedando confirmado en su actual destino por ocupar vacante de superior categoría, clase C, tipo 9.º.

Otro, D. Luis Miguel Arjona Ruiz (383), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 1.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Emilio García Castro (384), de la Academia de Intervención Militar, en vacante clase C, tipo 8.º, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Carlos Sabater González (385), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 7.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en dicha Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Diego Gimeno García-Lomas (386), de la Intervención Militar de Segovia, quedando confirmado en su actual destino por ocupar vacante de superior categoría, clase C, tipo 9.º.

Otro, D. Carlos Paz Neira (387), de la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército, en vacante clase C, tipo 7.º, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Alvaro Migoya Garnica (388), de la Subsecretaría de Defensa,

en vacante de libre designación, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



SANIDAD MILITAR

Agregaciones

9.883

Orden 362/9.883/82

Pasa agregado en comisión, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1982, a la Escuela Superior del Ejército como Profesor del XXII Curso de Logística convocado por Orden 362/4.330/82, sin perjuicio de las actividades que desarrolla en su actual destino en el Instituto de Medicina Preventiva, el coronel medio D. Carlos Pérez-Iñigo Quintana (697), con derecho a las gratificaciones correspondientes.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.884

Orden 362/9.884/82

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), aprobado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214), a fin de que pueda perfeccionar el tiempo de mando exigido para el ascenso al empleo superior inmediato, se concede la agregación desde el 1 de agosto de 1982 hasta el 31 de octubre de 1982, el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4, al teniente de dicha Escala D. Nicolás Anechina Bertolín (10000), del Cuartel General de la Capitanía de la 4ª Región Militar.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

9.885

Orden 362/9.885/82

Clase C, tipo 7.º.

2.ª Convocatoria.

1.—Una de coronel Médico (E.A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de La Coruña, para la Dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida

al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.886

Orden 362/9.886/82

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Una de coronel médico Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, plantilla eventual, existente en la Gerencia del I.S.F.A.S., (Madrid), para el Departamento de Asistencia Sanitaria.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.887

Orden 362/9.887/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar existente en el Tercio de Apoyo «Alejandro Farnesio», 4.º de la Legión (Ronda, Málaga).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.888*Orden 362/9.888/82*

Clase C, tipo 8.º.

2.ª Convocatoria.

1.—Una de capitán o teniente médico «indistintamente» (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral, Madrid), para Profesor y Asistencia, incluida en el Grupo de Baremos X, del anexo núm. 5.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

9.889*Orden 362/9.889/82*

Clase C, tipo 7.º, «Indistinta».

1.—Una de teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes y capitanes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

9.890*Orden 362/9.890/82*

De libre designación.

1.—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de 3.ª del Cuerpo auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los Ayudantes Técnicos de Sanidad de 2.ª de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7

de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.ª de la Orden 14/81, de 5 de febrero («Diario Oficial» núm. 36).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

9.891*Orden 362/9.891/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de Ayudante Técnico de Sanidad de 3.ª, del Cuerpo auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Artillería de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los Ayudantes Técnicos de Sanidad de 2.ª de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de Petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos**9.892***Orden 362/9.892/82*

Para cubrir la vacante indistinta de capitán o teniente médico (E. A.)

del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/6.515/82 (Diario Oficial núm. 110), de libre designación, existente en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán médico de dicha Escala y Cuerpo D. José Granell Font del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid).

Madrid, 15 de julio de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

9.893*Orden 362/9.893/82*

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar (Grupo de Mando), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/8.951/82 (D. O. número 149), de clase C, tipo 9., existente en el Hospital Militar de San Sebastián, se destina con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al teniente de dicha Escala y Cuerpo don Manuel López Gómez (599), de disponible forzoso en la Guarnición de Palma de Mallorca.

Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo número 52 del citado Reglamento de Destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos**9.894***Orden 362/9.894/82*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. número 247), se asciende al empleo de Ayudante Técnico de Sanidad de Segunda, con antigüedad de 16 de julio de 1982, al Ayudante Técnico de Sanidad de Tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Fidel Sánchez López (429), siendo su nuevo número 582, del a Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Reserva Activa

9.895

Orden 362/9.895/82

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, el 14 de agosto de 1982, pasa a la Situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a dicha fecha, el teniente coronel capellán D. Alvaro Caballero Valentin (188), de la Academia General Militar (Zaragoza), cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de Valladolid, a petición propia. Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Situaciones

9.896

Orden 362/9.896/82

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, b), del Real Decreto núm. 734/79 y en el apartado 6, del artículo sexto de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesa en la situación de «Reemplazo por Enfermo» y pasa a la de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de El Puente (Orense), el comandante capellán don Julio Moretón Seguin (295). Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

9.897

Orden 362/9.897/82

Clase C, tipo 7.º

Para tenientes capellanes

- 1.—2.ª Circunscripción de Policía Nacional (Sevilla).—Una.
- 2.—3.ª Circunscripción de Policía Nacional (Valencia).—Una.
- 3.—6.ª Circunscripción de Policía Nacional (San Sebastián).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden

en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Vacantes

9.898

Orden 362/9.898/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Todo peticionario queda dispensado del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.899

Orden 362/9.899/82

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en los Organismos, Centros y Dependencias que a continuación se expresan:

1.—Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Tres.

2.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid).—Cuatro.

3.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, para la Sección de Movilización, Negociado de Movilización Militar (Madrid).—Dos.

4.—Subinspección de la 1.ª Región Militar, para la Sección de Movilización, Negociado de Movilización Interministerial (Madrid).—Una.

5.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Ocho.

6.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca).—Tres.

7.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara).—Una.

8.—Gobierno Militar de Toledo.—Dos.

9.—Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una.

10.—Secretaría de Justicia de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una.

11.—Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras).—Una.

12.—Subinspección de la 3.ª Región Militar, para la Sección de Movilización, Negociado de Movilización Militar (Valencia).—Dos.

13.—Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Dos.

14.—Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

15.—Subsecretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

16.—Subinspección de la 4.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Barcelona).—Dos.

17.—Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una.

18.—Depósito y Servicios de Intendencia de Lérida.—Una.

19.—Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

20.—Intervención Militar de Lérida.—Una.

21.—Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

22.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Ocho.

23.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona).—Dos.

24.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida).—Cuatro.

25.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona).—Dos.

26.—Gobierno Militar de Lérida.—Una.

27.—Gobierno Militar de Tarragona.—Dos.

28.—Parque de Artillería de Barcelona.—Dos.

29.—Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

30.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

31.—Subinspección de la 5.ª Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Zaragoza).—Una.

32.—Depósito y Servicios de Intendencia de Jaca (Huesca).—Una.

33.—Depósito y Servicios de Intendencia de Huesca.—Una.

34.—Intervención Militar de Jaca (Huesca).—Una.

35.—Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

36.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Tres.

37.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Dos.

38.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca).—Dos.

39.—Gobierno Militar de Soria.—Una.

40.—Gobierno Militar de Teruel.—Una.

41.—Cuartel General de la Capita-

nía General de la 6.^a Región Militar (Burgos).—Dos.

42.—Subinspección de la 6.^a Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Burgos).—Tres.

43.—Jefatura de Intervención de la 6.^a Región Militar (Burgos).—Una.

44.—Depósito y Servicios de Intendencia de Santander.—Una.

45.—Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.—Dos.

46.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Dos.

47.—Gobierno Militar de Santander. Una.

48.—Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo.—Una.

49.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Cuatro.

50.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Cinco.

51.—Gobierno Militar de Segovia.—Una.

52.—Cuartel General de la Capitanía General de la 8.^a Región Militar (La Coruña).—Dos.

53.—Subinspección de la 8.^a Región Militar, para la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (La Coruña).—Una.

54.—Segunda Jefatura de Tropas de la 8.^a Región Militar (Pontevedra).—Dos.

55.—Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 8.^a Región Militar (La Coruña).—Una.

56.—Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII (Vigo).—Una.

57.—Depósito y Servicios de Intendencia de Orense.—Una.

58.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Dos.

59.—Cuartel General de la Capitanía General de la 9.^a Región Militar (Granada).—Una.

60.—Parque de Artillería de la 9.^a Región Militar (Granada).—Una.

61.—Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón).—Una.

62.—Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Palma de Mallorca.—Una.

63.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

64.—Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Palma de Mallorca.—Una.

65.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca).—Dos.

66.—Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

67.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Tres.

68.—Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—Una.

69.—Parque de Artillería de Madrid. Tres.

70.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Ocho.

71.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una.

72.—Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército (Madrid).—Una.

73.—Archivo General Militar de Guadalajara.—Cuatro.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y tenientes auxiliares que se encuentren en el Segundo Grupo, con conocimientos de mecanografía, en las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

Las vacantes relacionadas con los números 17 y 71 tendrán preferencia quienes se encuentren en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña, el cual se acreditará mediante fotocopia legalizada.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

9.900

Orden 362/9.900/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto 1609/77, de 13 de mayo (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de Capitán al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Camilo Díaz López (3026), de la Comisión Inspectora de la Fábrica de Armas de La Coruña, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de julio de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.901

Orden 362/9.901/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto 1609/77 de 13 de mayo (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Fernando Secanella Oros (3027), de la Academia General Militar, en vacante de su cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de julio de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

9.902

Orden 362/9.902/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de Provisión de vacantes, se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 7.º, a la Subsecretaría de Política de Defensa (Madrid), al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Miguel Monteros Bibiloni (3768), del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Agregaciones

9.903

Orden 362/9.903/82

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en vacante de clase C, tipo 9.º, a las unidades que se indican, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, a los oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica que a continuación se relacionan, en situación de disponibles forzosos en las guarniciones que también se expresan:

A la Comisión Geográfica núm. 3 (Valencia).

Capitán topógrafo D. Antonio Benito Máñez (138), en la de Valencia, a partir del 28 de julio de 1982.

Alférez topógrafo D. Francisco Hoyas Gil (196), en la de Valencia, a partir del 27 de julio de 1982.

A la Comisión Geográfica núm. 5 (Zaragoza).

Alférez topógrafo D. Daniel Hernández Herrando (197), en la de Zaragoza, a partir del 27 de julio de 1982.

A la Comisión Geográfica núm. 8 (La Coruña).

Alférez topógrafo D. José Manuel Fidalgo Legido (192), en la de La Coruña, a partir del 27 de julio de 1982.

A la Sección Topográfica de Baleares (Palma de Mallorca).

Alférez topógrafo D. Gabriel Ber-

gas Buñola (193), en la de Palma de Mallorca, a partir del 27 de julio de 1982.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



MUSICAS MILITARES

Destinos

9.904

Orden 362/9.904/82

Para cubrir la vacante de teniente subdirector músico anunciada por Orden 362/5.260/82 (D. O. número 94) y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79 de 13 de febrero, pasa destinado a la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, el teniente subdirector músico, D. Julian Gallego Calvo (6), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

Reserva Activa

9.905

Orden 362/9.905/82

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, pasa a la situación de Reserva activa el día 29 de agosto de 1982, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha el subteniente músico, D. Ceferino Escudero Hernández, (229) de la música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

9.906

Orden 362/9.906/82

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134) y previo reconocimiento de cómputo de tiempo servido en las Fuerzas Armadas, se ascienden al empleo de brigada músico sin carácter de retroactividad de ningún tipo, a los sargentos primeros músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad de 12 de mayo de 1982 y efectos económicos de 1 de

agosto de este año, quedando confirmados en sus actuales destinos:

Sargento primero músico, D. Luis García Padrón (912), de la música de la Comandancia Militar de Vigo, agregada a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia 42.

Otro, D. Camilo Abad Pérez (937), de la música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Ginés Hernández Carrión (1423), de la misma unidad que el anterior.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

9.907

Orden 362/9.907/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de oficiales y suboficiales de Granada, para Director.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas, Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.908

Orden 362/9.908/82

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 8.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automovil de Madrid, incluida en el Grupo de Baremos publicado por Orden 16594/258/79 de 12 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.909

Orden 362/9.909/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación del Patronato de Casas Militares en Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.910

Orden 362/9.910/82

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria

Una de coronel, teniente coronel comandante o capitán, indistintamente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas, Madrid, para profesor del idioma alemán, debiendo los peticionarios tener el poseer del mencionado idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.911

Orden 362/9.911/82

La Orden 362/9.589/82 («Diario Oficial» núm. 159) de 13 de julio, por la que se anunciaba una vacante, indistintamente de teniente coronel o comandante de cualquier Arma o Cuerpo, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, preferentemente de Intendencia, existente en la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid), de clase B, tipo 6.º, se amplía en el sentido de que la referida vacante es para teniente coroneles o comandantes diplomados en Informática Militar.

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.912

Orden 362/9.912/82

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Ar-

ma, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, existente en la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría de Política de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.913

Orden 362/9.913/82

Clase C, tipo 7.º.

Una de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), o capitán de la Escala activa del Grupo de Mando de Armas, indistintamente, de cualquier Arma, existente en la Compañía de policía Militar núm. 31 (Valencia).

Por ser vacante de mando, no podrán solicitarla los capitanes de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) con edad superior a cincuenta años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.914

Orden 362/9.914/82

Clase C, tipo 7.º.

2.ª Convocatoria.

Cuatro de Oficial de oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) y teniente de la Escala auxiliar del 2.º Grupo de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), existentes en la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales subalternos de complemento en activo de las Armas y Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad en la que los del mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que por este Orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncian.

Por ser vacante de carácter burocrático los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales deberán haber re-

basado las edades siguientes: capitanes, cuarenta y seis años; tenientes, cuarenta y dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.915

Orden 362/9.915/82

Clase C, tipo 7.º.

Una de oficial subalterno de la EEJO. (de Mando), de cualquier Arma, existente en la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión de los títulos siguientes:

1.º Cazador Paracaidista.

2.º Especialista de Automovilismo.

Por ser vacante de carácter de mando, los solicitantes no deberán haber rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.916

Orden 362/9.916/82

Clase C, tipo 7.º.

Una de oficial subalterno de la EEJO. (de Mando), de cualquier Arma, existente en la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión de los títulos siguientes:

1.º Cazador Paracaidista.

2.º Especialista de Automovilismo.

Por ser de carácter de mando, los solicitantes de la E. E. J. O. no deberán haber rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

9.917

Orden 362/9.917/82

Clase C, tipo 7.º.

2.ª Convocatoria.

Una, indistintamente, para teniente de la Escala auxiliar del 2.º Grupo u oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de las Armas o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Escuela superior del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real del 2.º Grupo y por oficiales Subalternos de complemento en activo de cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia que hayan rebasado la edad en las que los del mismo empleo de la Escala activa pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que por este Orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncia.

Por ser vacante de carácter burocrático los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales deberán haber rebasado las edades siguientes: capitanes, cuarenta y seis años; tenientes, cuarenta y dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambio de residencia

9.918

Orden 120/9.918/82

Se concede cambio de residencia a petición propia, al coronel de la Guardia Civil D. Angel García Suarez (15.075.280), en situación de Reserva activa, a la que pasó por Orden núm. 120/6.113/82 (D. O. número 103), de la plaza de La Coruña a la de Gijón (Oviedo), continuando en

la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia, afecto para documentación a la Dirección General y haberes al 65 Tercio (Oviedo). Madrid, 19 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

Vacantes de destino

9.919

Orden 120/9.919/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

Dos de capitán de la Guardia Civil, existente en la PLM. de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo, quedando los solicitantes exentos del plazo de mínima permanencia, sin bien deberán tener realizado el curso de Circulación y Tráfico en el empleo de oficial, en la Academia de Tráfico o con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.1, de la Orden General número 18, de 22 de junio de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

9.920

Orden 120/9.920/82

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

De capitanes

111 Comandancia (Madrid, Interior).—Una.

541 Comandancia (Vizcaya).—Una.

542 Comandancia (Alava).—Una.

543 Comandancia (Guipúzcoa).—Dos.

1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Una.

3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Dos.

101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Secretaría de la PLM. de la 1.ª Zona (Madrid).—Una.

Secretaría de la PLM. de la 5.ª Zona (Logroño).—Una.

De tenientes

111 Comandancia (Madrid, Interior).—Cinco.

543 Comandancia (Guipúzcoa).—Dos.

542 Comandancia (Alava).—Una.

1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Una.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Cuatro.

3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Cuatro.

5.ª Comandancia Móvil (Valencia).—Una.

2.ª Compañía en Castellón de la 5.ª Comandancia Móvil (Valencia).—Una.

3.ª Compañía en Murcia de la 5.ª Comandancia Móvil (Valencia).—Una.

101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

102 Comandancia (Las Palmas).—Tres.

112 Comandancia (Madrid, Exterior).—Dos.

131 Comandancia (Guadalajara).—Dos.

141 Comandancia (Toledo).—Una.

211 Comandancia (Sevilla).—Una.

241 Comandancia (Cádiz).—Dos.

261 Comandancia (Granada).—Una.

311 Comandancia (Valencia).—Dos.

315 Comandancia (Castellón).—Una.

317 Comandancia (Albacete).—Una.

411 Comandancia (Barcelona).—Tres.

413 Comandancia (Gerona).—Dos.

421 Comandancia (Tarragona).—Una.

431 Comandancia (Zaragoza).—Una.

511 Comandancia (Santander).—Una.

512 Comandancia (Palencia).—Una.

521 Comandancia (Navarra).—Cuatro.

532 Comandancia (Soria).—Una.

611 Comandancia (Valladolid).—Una.

612 Comandancia (León).—Una.

643 Comandancia (Orense).—Una.

644 Comandancia (Pontevedra).—Una.

652 Comandancia (Gijón).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

9.921

Orden 120/9.921/82

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Comandancias de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

De subtenientes y brigadas

101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

131 Comandancia (Guadalajara).—Una.

132 Comandancia (Cuenca).—Una.

133 Comandancia (Segovia).—Una.

141 Comandancia (Toledo).—Una.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Una.

211 Comandancia (Sevilla).—Dos.

212 Comandancia (Huelva).—Cuatro.

221 Comandancia (Badajoz).—Una.

222 Comandancia (Cáceres).—Tres.

231 Comandancia (Córdoba).—Una.

232 Comandancia (Jaén).—Una.

242 Comandancia (Algeciras).—Dos.

261 Comandancia (Granada).—Una.

312 Comandancia (Alicante).—Una.

313 Comandancia (Murcia).—Una.

316 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.

317 Comandancia (Albacete).—Una.

421 Comandancia (Tarragona).—Una.

422 Comandancia (Lérida).—Dos.

431 Comandancia (Zaragoza).—Tres.

432 Comandancia (Huesca).—Dos.

511 Comandancia (Santander).—Dos.

522 Comandancia (Logroño).—Una.

531 Comandancia (Burgos).—Una.

532 Comandancia (Soria).—Una.

611 Comandancia (Valladolid).—Una.

621 Comandancia (Salamanca).—Tres.

622 Comandancia (Zamora).—Una.

641 Comandancia (La Coruña).—Dos.

642 Comandancia (Lugo).—Dos.

643 Comandancia (Orense).—Cuatro.

644 Comandancia (Pontevedra).—Dos.

651 Comandancia (Oviedo).—Cuatro.

652 Comandancia (Gijón).—Una.

2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Dos.

101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

102 Comandancia (Las Palmas).—Cuatro.

111 Comandancia (Madrid, Interior).—Cuatro.

112 Comandancia (Madrid, Exterior).—Cinco.

131 Comandancia (Guadalajara).—Tres.

132 Comandancia (Cuenca).—Una.

133 Comandancia (Segovia).—Una.

141 Comandancia (Toledo).—Una.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Dos.

143 Comandancia (Avila).—Una.

211 Comandancia (Sevilla).—Dos.

221 Comandancia (Badajoz).—Tres.

222 Comandancia (Cáceres).—Una.

231 Comandancia (Córdoba).—Una.

232 Comandancia (Jaén).—Dos.

241 Comandancia (Cádiz).—Dos.

- 242 Comandancia (Algeciras).—
Dos.
- 251 Comandancia (Málaga).—Dos.
- 252 Comandancia (Melilla).—Dos.
- 253 Comandancia (Ceuta).—Una.
- 261 Comandancia (Granada).—Tres.
- 262 Comandancia (Almería).—Una.
- 311 Comandancia (Valencia).—Dos.
- 315 Comandancia (Castellón).—
Dos.
- 411 Comandancia (Barcelona).—
Cinco.
- 412 Comandancia (Manresa).—Tres.
- 413 Comandancia (Gerona).—Una.
- 421 Comandancia (Tarragona).—
Cuatro.
- 422 Comandancia (Lérida).—Una.
- 431 Comandancia (Zaragoza).—
Cuatro.
- 432 Comandancia (Huesca).—Tres.
- 511 Comandancia (Santander).—
Una.
- 512 Comandancia (Palencia).—
Tres.
- 521 Comandancia (Navarra).—Seis.
- 531 Comandancia (Burgos).—Tres.
- 532 Comandancia (Soria).—Dos.
- 611 Comandancia (Valladolid).—
Tres.
- 612 Comandancia (León).—Una.
- 622 Comandancia (Zamora).—Dos.
- 641 Comandancia (La Coruña).—
Dos.
- 651 Comandancia (Oviedo).—Dos.
- 652 Comandancia (Gijón).—Dos.
- 1.ª Compañía en Valencia de la
5.ª Comandancia Móvil (Valencia).—
Una.
- Compañía de Reserva de la 6.ª Zo-
na (León).—Una.
- Documentación: Papeleta de peti-
ción de destinos, cursada por conduc-
to reglamentario a este Ministerio (Di-
rección General de la Guardia Civil,
Sección de Personal).
- Plazo de admisión de solicitudes:
Quince días hábiles, contados a par-
tir del siguiente al de la fecha de pu-
blicación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», debiendo tenerse en
cuenta lo previsto en los artículos 10
al 17 del vigente Reglamento sobre
provisión de vacantes de 31 de diciem-
bre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 19 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

9.922

Orden 120/9.922/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil,
existentes en las estaciones radiotele-
gráficas fijas del Servicio de Trans-
misiones de dicho Cuerpo que a con-
tinuación se relacionan, debiendo los
solicitantes hallarse en posesión del
título de la especialidad que soliciten,
expedido por la Escuela de Transmi-
siones de la Guardia Civil:

Como radiotelegrafista

En la 132 Comandancia (Cuenca).
Una.

En la 431 Comandancia (Zaragoza).—Una.

Como mecánico de radio

En la 312 Comandancia (Alicante).
Una.

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino, documentada con
Ficha-resumen y remitida por conduc-
to reglamentario a este Ministerio (Di-
rección General de la Guardia Civil,
Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes:
Quince días hábiles, contados a par-
tir del siguiente al de la fecha de pu-
blicación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», debiendo tenerse en
cuenta lo previsto en los artículos 10
al 17 del vigente Reglamento sobre
provisión de vacantes de 31 de diciem-
bre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 19 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

9.923

Orden 120/9.923/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil,
existentes en las Unidades de la Agru-
pación de Tráfico de dicho Cuerpo
que a continuación se relacionan, de-
biendo los solicitantes tener realizado
el Curso de Circulación y Tráfico,
así como el de la especialidad que
soliciten:

COMO MOTORISTAS

De sargento

- Subsector de Ciudad Real.—Una.
- Subsector de Segovia.—Una.
- Subsector de Tarragona.—Una.
- Subsector de Teruel.—Una.
- Subsector de Bilbao.—Una.
- Subsector de San Sebastian.—Una.
- Subsector de Burgos.—Una.
- Subsector de Granada.—Dos.
- Subsector de Málaga.—Una.
- Subsector de Cádiz.—Una.

COMO AUXILIAR DE AUTOMOVILISMO

De suboficial

Subsector de Oviedo.—Una.

De sargento

Subsector de Pamplona.—Una.

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino documentada con
Ficha-resumen y remitida por conduc-
to reglamentario a este Ministerio (Di-
rección General de la Guardia Civil,
Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes:
Quince días hábiles contados a partir
del siguiente al de la fecha de publi-
cación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10
al 17 del vigente Reglamento sobre
provisión de vacantes de 31 de diciem-
bre de 1976, (D. O. núm. 1 de
1977).

Madrid, 19 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

9.924

Orden 120/9.924/82

Clase B, tipo 6.º

De provisión normal.

Una de sargento de la Guardia Civil,
existente en el Servicio de Automovili-
smo (Madrid), como encargado de
taller en el de electricidad del auto-
movil, debiendo los solicitantes hallar-
se en posesión de los títulos de «In-
structor de Automovilismo, jefe de des-
tacamento y especialista mecánico de
1.º electricidad del automóvil, expe-
dido el primero por la Escuela de
Automovilismo del Ejército y los otros,
por la Escuela de Automovilismo de
la Guardia Civil:

Documentación: Papeleta de peti-
ción de destino documentada con Fi-
cha-resumen y remitida por conducto
reglamentario a este Ministerio (Di-
rección General de la Guardia Civil,
Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes:
Quince días hábiles contados a par-
tir del siguiente al de la fecha de pu-
blicación de la presente Orden en el
«Diario Oficial», debiendo tenerse en
cuenta lo previsto en los artículos 10
al 17 del vigente Reglamento sobre
Provisión de Vacantes de 31 de diciem-
bre de 1976, (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 19 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

9.925

Orden 120/9.925/82

Por existir vacante y reunir
las condiciones exigidas en la Ley de
19 de abril de 1961, (D. O. núm. 94),
Decreto de 22 de diciembre de 1966
(D. O. núm. 11/67) y conforme a la
disposición transitoria del Real Decre-
to de 13 de mayo de 1977 (D. O. nú-
mero 155), se declara apto para el
ascenso y se asciende al empleo in-
mediato superior, con la antigüedad
del día 17 de julio del año en curso,
al teniente de la Guardia Civil D. José
Muñoz Rodríguez (1.988.041), de la
112 Comandancia (Madrid-Exterior),
quedando disponible en la 1.ª Región
Militar, 1.ª zona, 11 tercio, plaza de
su actual residencia y agregado para
el servicio a la indicada Comandancia
por un plazo máximo de tres meses,
sin perjuicio del destino que voluntario
o forzoso pueda corresponderle.
Madrid, 19 de julio de 1982.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DELEGACION DE ACCION SOCIAL DEL EJERCITO

Continuación de la Resolución número 111/13.000/82 de 25 de junio, comenzada a publicar en el «Diario Oficial» núm. 164, de fecha 23 de julio.

CUARTA REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

BECAS TIPO «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Miguel Mencía Alvarez, para su hija Inmaculada Mencía Gutiérrez.

Comandante de Infantería D. Miguel Mencía Alvarez, para su hija M.^a Isabel Mencía Gutiérrez.

Oficiales

Teniente de Infantería D. Juan Berenguel Iniesta, para su hija Dolores Berenguel Nieto.

Teniente de Infantería D. Juan Berenguel Iniesta, para su hijo Juan Berenguel Nieto.

Teniente de Infantería D. Gervasio Delgado Rodríguez, para su hijo Juan Ramón Delgado López.

Teniente de Infantería D. Gervasio Delgado Rodríguez, para su hijo Miguel Ángel Delgado López.

Teniente de Ingenieros D. Mariano García Gutiérrez, para su hijo Mariano García Gómez.

Teniente de Caballería D. Francisco Macías Moreno, para su hija Concepción Macías Trigo.

Teniente de Caballería D. Francisco Macías Moreno, para su hija Francisca Macías Trigo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Maldonado Calvente, para su hijo Roberto Maldonado Pardo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Maldonado Calvente, para su hija Teresa Sara Maldonado Pardo.

Teniente especialista D. Blas Martínez García, para su hija Magdalena Martínez Sorando.

Teniente de Infantería D. Juan Molano Bazago, para su hijo Juan Andrés Molano González.

Teniente de Infantería D. Federico

Rodríguez Vargas, para su hijo Federico Rodríguez Calvet.

Teniente de Artillería D. Julián Sánchez López, para su hijo Tomás Sánchez Arribas.

Teniente de Artillería D. Julián Sánchez López, para su hijo Tomás Sánchez Arribas.

Teniente de Ingenieros D. Rosalio Sánchez Sánchez, para su hija Encarnación Sánchez López.

Teniente de Ingenieros D. Rosalio Sánchez Sánchez, para su hija Pilar Sánchez López.

Suboficiales

Brigada de Infantería D. Antonio Vicente Ramos, para su hija M.^a del Pilar Vicente Alcón.

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Sebastián Marín Herraiz, para su hijo Mario Agustín Marín Rubí.

Subteniente de Sanidad Militar don Pedro Merino Pérez, para su hijo Pedro César Merino Casal.

Subteniente de Artillería D. Wladimir Muñoz Martín, para su hijo Alberto Muñoz Barja.

Subteniente especialista D. Antonio Pons Pons, para su hija Rosa M.^a Pons Navarro.

Subteniente de Infantería D. Francisco Salas Martín, para su hijo Francisco Javier Salas Claver.

Subteniente de Infantería D. Francisco Sañas Martín, para su hijo Juan Antonio Salas Claver.

Personal civil funcionario

Don Jorge García Franco, para su hijo Jorge García Mateos.

SEGUNDO GRUPO

BECA TIPO «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Miguel Mencía Alvarez, para su hijo José Manuel Mencía Gutiérrez.

Oficiales

Capitán de O. M. don Félix Vizcaíno Quirós, para su hija M.^a Pilar Vizcaíno Valero.

Teniente de Infantería D. Alfonso Escobar Paños, para su hijo Alfonso Escobar Manzano.

Teniente de Ingenieros D. Mariano García Gutiérrez, para su hija M.^a del Carmen García Gómez.

Suboficiales

Sargento primero de Músicas Militares D. Ramón Rodríguez Mariño, para su hija M.^a del Carmen Rodríguez Casado.

TERCER GRUPO

BECA TIPO «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Guillermo Castell Millán, para su hijo José Luis Castell Valls.

Oficiales

Capitán de O. M. don Félix Vizcaíno Quirós, para su hija Susana Vizcaíno Valero.

Teniente especialista D. José Domínguez Matilla, para su hija Henar Domínguez Carmona.

Teniente especialista D. José Domínguez Matilla, para su hija Ester Domínguez Carmona.

Teniente de Infantería D. Alfonso Escobar Paños, para su hijo Jesús Escobar Manzano.

Teniente de O. M. don Juan López Toscano, para su hijo Luis López del Castillo.

Teniente de O. M. don Juan López Toscano, para su hijo Rafael López del Castillo.

Teniente de Intendencia D. Emilio Martín Garrucho, para su hija Elisabeth de Fátima Martín y Alvaro.

Teniente de Intendencia D. Emilio Martín Garrucho, para su hija Rosa de las Nieves Martín y Alvaro.

Teniente especialista D. Blas Martínez García, para su hijo Blas J. Martínez Sorando.

Teniente especialista D. Blas Martínez García, para su hija Teresa Martínez Sorando.

Teniente de Infantería D. Juan Molano Bazago, para su hija M.^a Mercedes Molano González.

Teniente de Caballería D. Pedro Peláez Rodríguez, para su hijo Jesús Pedro Peláez López.

Teniente de Infantería D. Federico Rodríguez Vargas, para su hijo Carlos Rodríguez Calvet.

Teniente de Ingenieros D. Rosalio Sánchez Sánchez, para su hijo Alfonso Sánchez López.

Teniente de Ingenieros D. Rosalio Sánchez Sánchez, para su hija Antonia Sánchez López.

Suboficiales

Brigada de Infantería D. Antonio Vicente Ramos, para su hijo Antonio Vicente Alcón.

Brigada de Infantería D. Alfredo Castilla Martínez, para su hijo Alfredo Castilla Wandosell.

Brigada de Infantería D. Pedro Chamizo Morcillo, para su hija Gloria Chamizo Ayats.

Brigada de Infantería D. Pedro Chamizo Morcillo, para su hija Lourdes Chamizo Ayats.

Subteniente de Artillería D. José Luis García Prados, para su hija Ana M.^a García Ruiz.

Subteniente de Artillería D. José Luis García Prados, para su hija Carmen Jesús García Ruiz.

Brigada de Intendencia D. Manuel González Carmona, para su hijo Manuel Germán González Manzano.

Brigada de Intendencia D. Manuel González Carmona, para su hija M.^a Teresa González Manzano.

Brigada de Infantería D. Antonio Insa Verdalles, para su hijo Adolfo Insa Oliva.

Brigada de Infantería D. Antonio

Insa Verdalles, para su hijo Francisco Insa Oliva.

Subteniente de Infantería D. José Lapido Jadraque, para su hijo Carlos Lapido Sáenz.

Subteniente de Infantería D. José Lapido Jadraque, para su hija Soledad Lapido Sáenz.

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Sebastián Marín Herraiz, para su hija Nuria Marín Rubí.

Subteniente de Infantería D. Miguel Martín Portillo, para su hija Lourdes Martín Vidal.

Subteniente de Infantería D. Miguel Martín Portillo, para su hija Rosa M.^a Martín Vidal.

Subteniente de Sanidad Militar don Pedro Merino Pérez, para su hija Patricia Merino Casal.

Subteniente de Artillería D. Wladimiro Muñoz Martín, para su hijo Carlos Muñoz Barja.

Subteniente especialista D. Antonio Pons Pons, para su hija Margarita Pons Navarro.

SEGUNDO GRUPO

BECA TIPO «B»

Jefes

Comandante de Veterinaria D. Enrique Sánchez Escaño, para su hijo Enrique Sánchez Garrido.

Comandante de Veterinaria D. Enrique Sánchez Escaño, para su hija Belén Sánchez Garrido.

Comandante de Veterinaria D. Enrique Sánchez Escaño, para su hija M.^a Jesús Sánchez Garrido.

QUINTA REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

BECA TIPO «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Rafael Aceña Guirado, para su hijo Rafael Aceña Fabián.

Comandante de Infantería D. Tomás Francés Sánchez, para su hijo Enrique Francés Martín.

Comandante de Caballería D. Juan Manuel García Guerrero, para su hijo Juan Manuel García García.

Comandante de Caballería D. Juan Manuel García Guerrero, para su hijo José Antonio García García.

Comandante de Artillería D. José Generelo Gil, para su hijo Ignacio Generelo Esteban.

Comandante de Infantería D. Miguel Luque Gracia, para su hija Inés Luque Herrán.

Comandante de Infantería D. Carlos Romero de Tejada y Martínez, para su hija Piedad Romero de Tejada y Martínez.

Comandante de Caballería D. José Luis Rodríguez Alonso, para su hijo José Luis Rodríguez Fernández.

Comandante de Caballería D. José Luis Rodríguez Alonso, para su hija M.^a Dolores Rodríguez Fernández.

Oficiales

Capitán de Artillería D. José M.^a Angós Tomás, para su hija M.^a del Carmen Angós Berdejo.

Capitán de Artillería D. Antonio Bellido de Dios, para su hija M.^a Mercedes Bellido Laprada.

Teniente de Infantería D. Angel Villarragut Villa, para su hijo Francisco José Villarragut Remón.

Teniente de Infantería D. Angel Villarragut Villa, para su hija M.^a del Carmen Villarragut Remón.

Teniente de Infantería D. Carmelo Cortés Terradillos, para su hija M.^a Elena Cortés Sánchez.

Capitán de Ingenieros D. Hermógenes Díaz Otamendi, para su hija M.^a Aranzazu Díaz Ustes.

Teniente de Infantería D. Francisco Luque Reyes, para su hijo Miguel Angel Luque Criado.

Teniente de O. M. don Manuel Melo Arnas, para su hija Yolanda Melo Burgos.

Teniente de Infantería D. José Rubiño Vasco, para su hijo José Luis Rubiño Correa.

Teniente de Infantería D. José Rubiño Vasco, para su hija Sonia Rubiño Correa.

Teniente de Infantería D. Mariano Garrido Martín, para su hija Isabel M.^a Garrido Manzano.

Suboficiales

Subteniente de Infantería D. Francisco Calderón Polo, para su hija Ana Berta Calderón Alagón.

Subteniente de Infantería D. Francisco Calderón Polo, para su hija M.^a Pilar Calderón Alagón.

Brigada especialista D. Vinicio Machín Hernández, para su hija M.^a Pilar Machín Aguilera.

Brigada de Artillería D. Pedro Holgado Guerra, para su hijo Francisco Javier Holgado del Río.

Subteniente de Infantería D. José Luis Santa-Bárbara Escudero, para su hija M.^a Rosa Santa-Bárbara Palacio.

Personal civil funcionario

Don Maximino Alcaraz Martínez, para su hijo Jesús Alcaraz Gaudioso.

SEGUNDO GRUPO

BECA TIPO «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Rafael Aceña Guirado, para su hija M.^a del Carmen Aceña Fabián.

Comandante de Artillería D. Enrique Barrera Entrebasaguas, para su hijo Enrique Barrera Linares.

Comandante de Artillería D. Enrique Barrera Entrebasaguas, para su hijo Fernando Barrera Linares.

Comandante de Infantería D. Miguel Luque Gracia, para su hijo Javier Luque Herrán.

Comandante de Intendencia D. Manuel Soriano Videgain, para su hija María Pilar Soriano Martínez.

Comandante de Intendencia D. Manuel Soriano Videgain, para su hija M.^a Teresa Soriano Martínez.

Oficiales

Capitán de Infantería D. Francisco Villanueva Díaz, para su hijo Alfonso Jesús Villanueva Baena.

Teniente de Infantería D. Mariano Garrido Martín, para su hija M.^a del Carmen Garrido Manzano.

Teniente especialista D. Angel Gil Alonso, para su hija M.^a Pilar Gil Catalán.

Suboficiales

Brigada especialista D. Diego Araque Valero, para su hijo José Carlos Araque Heras.

Personal civil funcionario

Don Angel González Ochoa, para su hija Aurora González Nicolás.

TERCER GRUPO

BECA TIPO «A»

Jefes

Teniente coronel de Artillería D. Lorenzo Fernández-Giro Domech, para su hija M.^a José Fernández-Giro Díaz.

Teniente coronel de Artillería D. Lorenzo Fernández-Giro Domech, para su hija Mercedes Fernández-Giro Díaz.

Comandante de Infantería D. Tomás Francés Sánchez, para su hija Alicia Francés Martín.

Comandante de Artillería D. Luis Gallego Gómez, para su hijo David Gallego Remiro.

Comandante de Artillería D. Luis Gallego Gómez, para su hijo Javier Gallego Remiro.

Comandante de Artillería D. Luis Gallego Gómez, para su hijo Mariano Gallego Remiro.

Comandante de Artillería D. José Generelo Gil, para su hijo Santiago Generelo Esteban.

Comandante de Infantería D. Carlos Romero de Tejada y Martínez, para su hijo Felipe Romero de Tejada y Martínez.

Comandante de Infantería D. Carlos Romero de Tejada y Martínez, para su hijo Jorge Romero de Tejada y Martínez.

Comandante de Caballería D. José Luis Rodríguez Alonso, para su hija Marta Rodríguez Fernández.

Comandante de Intendencia D. Manuel Soriano Videgain, para su hijo Manuel Ignacio Soriano Martínez.

Oficiales

Capitán de Artillería D. José M.^a Angós Tomás, para su hija M.^a José Angós Berdejo.

Capitán de Artillería D. Antonio Bellido de Dios, para su hijo Antonio Lorenzo Bellido Laprada.

Teniente de O. M. don Jesús Centro Cambor, para su hijo Jesús Luis Centro Otal.

Teniente de O. M. don Jesús Centro Cambor, para su hija Marina Centro Ojal.

Teniente de Infantería D. Carmelo Cortés Terradillos, para su hijo Arturo Cortés Sánchez.

Capitán de Ingenieros D. Hermógenes Díaz Otamendi, para su hija Marta Díaz Ustes.

Capitán de Ingenieros D. Hermógenes Díaz Otamendi, para su hija Susana Díaz Ustes.

Teniente de Infantería D. Mariano Garrido Martín, para su hija Juana del Rocío Garrido Manzano.

Teniente especialista D. Angel Gil Alonso, para su hija M.^a Elvira Gil Catalán.

Teniente especialista D. Angel Gil Alonso, para su hijo Javier Gil Catalán.

Teniente de O. M. don Enrique Gilaber Ribera, para su hija Ana María Gilabert Bausá.

Teniente de O. M. don Enrique Gilaber Ribera, para su hijo Francisco Javier Gilabert Bausá.

Teniente de Infantería D. Francisco Luque Reyes, para su hijo Jorge Luque Criado.

Teniente especialista D. Laurentino Martín Herrero, para su hija Ana Martín Sacristán.

Teniente especialista D. Laurentino Martín Herrero, para su hijo Miguel Angel Martín Sacristán.

Teniente de O. M. don Manuel Melo Arnas, para su hijo Francisco Javier Melo Burgos.

Teniente de O. M. don Manuel Melo Arnas, para su hijo José Manuel Melo Burgos.

Teniente de O. M. don Francisco Muñoz Villascargas, para su hijo Francisco Javier Muñoz Juan.

Teniente de O. M. don Francisco Muñoz Villascargas, para su hija Silvia M.^a Muñoz Juan.

Teniente de Infantería D. Cesáreo Rincón Vivaracho, para su hijo Domingo Javier Rincón Asensio.

Teniente de Infantería D. Cesáreo Rincón Vivaracho, para su hija Rosa M.^a Rincón Asensio.

Suboficiales

Brigada especialista D. Diego Araque Valero, para su hija Clara Isabel Araque Heras.

Brigada de Artillería D. Luis Bernad Suárez, para su hija Bárbara Bernad Navarro.

Brigada de Artillería D. Luis Bernad Suárez, para su hija Lourdes Bernad Navarro.

Brigada de Infantería D. Eugenio Calles Sánchez, para su hijo José Manuel Calles Merino.

Brigada de Infantería D. Eugenio Calles Sánchez, para su hijo Juan Carlos Calles Merino.

Subteniente de Infantería D. Fernando Clemente Crespo, para su hijo Roberto Clemente Eito.

Subteniente de Infantería D. Fernando Clemente Crespo, para su hija Susana Eito.

Brigada especialista D. Luis Delgado

Jiménez, para su hijo Francisco Javier Delgado Duque.

Brigada especialista D. Luis Delgado Jiménez, para su hijo Juan Antonio Delgado Duque.

Brigada especialista D. Rafael Guerrero Rodríguez, para su hija Francisca Guerrero Perales.

Brigada de Artillería D. José López Pino, para su hijo Francisco Javier López Lara.

Brigada de Artillería D. José López Pino, para su hijo Juan Carlos López Lara.

Brigada especialista D. Vinicio Machín Hernández, para su hija Inés Machín Aguilera.

Brigada de Artillería D. Juan Martín Romíez, para su hijo Juan José Martín Queller.

Brigada de Artillería D. Pedro Holgado Guerra, para su hija M.^a Pilar Holgado del Río.

Subteniente de Infantería D. José Luis Santa-Bárbara Escudero, para su hija Gemma-Luisa Santa-Bárbara Palacio.

Sargento primero de Infantería don Nicolás Alvaro Sanz de Siria Catalán para su hija Graciela Sanz de Siria Pérez.

Personal civil funcionario

Don Bernardo Torre Sáinz, para su hijo David Torre Valero.

SEGUNDO GRUPO

BECA TIPO «B»

Jefes

Comandante de Artillería D. José Generelo Gil, para su hija Aurora Generelo Esteban.

SEXTA REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

BECA TIPO «A»

Jefes

Comandante de Ingenieros D. Alberto Barón González, para su hijo José Barón Hidalgo.

Comandante de Ingenieros Alberto Barón González, para su hija M.^a del Mar Barón Hidalgo.

Comandante de Ingenieros D. Alberto Barón González, para su hijo Miguel Barón Hidalgo.

Comandante de Infantería D. José Vicondoa Iruretagoyena, para su hija Beatriz Vicondoa Alvarez.

Comandante de Infantería D. José Gómez-Guillamón Galindez, para su hija Sonsoles Gómez-Guillamón Fernández.

Comandante de Artillería D. José Antonio González Pérez, para su hija M.^a Dolores González de la Cuesta.

Teniente coronel de Artillería don

Mariano Ochoa Galicia, para su hijo Francisco Javier Ochoa Grande.

Comandante de Infantería D. José Fernando Pérez Herrero, para su hijo Luis José Pérez Martín.

Comandante de Infantería D. José Fernando Pérez Herrero, para su hija M.^a del Pilar Pérez Martín.

Oficiales

Capitán de Infantería D. Conrado Bernal Bernal, para su hijo Miguel Angel Bernal Comas.

Teniente de Artillería D. Manuel Blanco Nieto, para su hija Eva M.^a Blanco Alvaro.

Teniente de Infantería D. José Fontesecca Bautista, para su hijo José Manuel Fontesecca Santamaria.

Teniente de Infantería D. Arsenio Gómez Ceña, para su hija Juana M.^a Gómez Jiménez.

Capitán de Ingenieros D. Juan Jurado Falder, para su hija M.^a Mercedes Jurado Ortiz.

Teniente de O. M. don Cecilio Martínez Martínez, para su hija Silvia Martínez Blanco.

Teniente de Sanidad D. Jesús Martínez Sebastián, para su hija M.^a Isabel Martínez Arribas.

Capitán de Ingenieros D. José Luis Peña García, para su hija Luisa M.^a Peña Martínez.

Capitán de Artillería D. Eustaquio Rodríguez Matilla, para su hija M.^a Belén Rodríguez Rodríguez.

Capitán de O. M. don José Luis Ruiz Sáiz, para su hija M.^a Cristina Ruiz García.

Capitán de O. M. don José Luis Ruiz Sáiz, para su hija M.^a Luisa Ruiz García.

Teniente de Infantería D. Romualdo Sanz González, para su hija Silvia Sanz Lavín.

Capitán de Artillería D. Rafael Serrano Panadero, para su hijo Rafael Serrano Galán.

Suboficiales

Subteniente de Infantería D. Urbano Alonso Antón, para su hija Eva M.^a Alonso Ortega.

Subteniente de Infantería D. José Barroso Jiménez, para su hijo Francisco José Barroso Alfambra.

Subteniente de Infantería D. Amador García Ausín, para su hijo Amador Antonio García Gutiérrez.

Brigada de Infantería D. Pedro Gómez Gutiérrez, para su hijo Francisco Javier Gómez Roa.

Brigada músicas militares D. José Montes Gómez, para su hijo José Antonio Montes Riesco.

Brigada músicas militares D. José Montes Gómez, para su hija M.^a Yolanda Montes Riesco.

Brigada músicas militares D. Juan Orgaz Sánchez, para su hija Sonia Orgaz Molinero.

Brigada especialista D. Fernando de la Osa Marina, para su hijo Fernando de la Osa Herrero.

Brigada de Farmacia D. Francisco Pérez Rojas, para su hija M.^a Rosa Pérez Santo Tomás.

Subteniente de Artillería D. Mariano Sanz de Miguel, para su hijo Juan José Sanz Ezquerro.

Personal civil funcionario

Don Santiago Martín Pérez, para su hija M.^a de las Nieves Martín Villahoz.

SEGUNDO GRUPO

BECA TIPO «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Ramón Barrios Rueda, para su hija Alicia Barrios Ramos.

Comandante de Infantería D. Ramón Barrios Rueda, para su hija Eva Barrios Ramos.

Comandante de Infantería D. Ramón Barrios Rueda, para su hija M.^a Luisa Barrios Ramos.

Comandante de Infantería D. José Vicondoa Urretagoyena, para su hija M.^a Luz Vicondoa Alvarez.

Teniente coronel de Artillería D. Mariano Ochoa Galicia, para su hija M.^a del Carmen Ochoa Grande.

Teniente coronel de Artillería D. Mariano Ochoa Galicia, para su hija M.^a Dolores Ochoa Grande.

Coronel de Infantería D. Manuel Pizarro Quesada, para su hija Amelia Pizarro Junquera.

Coronel de Infantería D. Manuel Pizarro Quesada, para su hijo Joaquín Pizarro Junquera.

Coronel de Infantería D. Manuel Pizarro Quesada, para su hija M.^a Luz Pizarro Junquera.

Oficiales

Teniente de Sanidad D. Conancio Herranz Gutiérrez, para su hijo Alfonso Herranz Dorremochea.

Teniente de Sanidad D. Conancio Herranz Gutiérrez, para su hija Ana Herranz Dorremochea.

Teniente de Sanidad D. Conancio Herranz Gutiérrez, para su hijo Enrique Herranz Dorremochea.

Teniente de Infantería D. Florencio Gómez García, para su hija M.^a Elena Gómez Lozano.

Capitán de Infantería D. Francisco Palomino López, para su hijo Francisco Palomino Condón.

Suboficiales

Brigada músicas militares D. Esteban Valdés Cid, para su hijo Francisco Javier Valdés Cabañes.

Brigada músicas militares D. Esteban Valdés Cid, para su hija M.^a Rosa Valdés Cabañes.

Brigada músicas militares D. Juan Orgaz Sánchez, para su hija Ana M.^a Orgaz Molinero.

TERCER GRUPO

BECA TIPO «A»

Jefes

Comandante de Ingenieros D. Alberto Barón González, para su hija Rocío Barón Hidalgo.

Teniente coronel de Ingenieros don Waldo Delgado Gutiérrez, para su hija M.^a Mercedes Delgado Rodríguez.

Teniente coronel de Ingenieros don Waldo Delgado Gutiérrez, para su hija María Elena Delgado Rodríguez.

Comandante de Infantería D. José Gómez-Guillamón Galindez, para su hija Marta Gómez-Guillamón Fernández.

Comandante de Artillería D. José Antonio González Pérez, para su hija Delia González de la Cuesta.

Comandante de Infantería D. Juan San Emeterio Martínez, para su hija Marta M.^a San Emeterio Barragán.

Comandante de Infantería D. Juan San Emeterio Martínez, para su hijo Oscar Jesús San Emeterio Barragán.

Oficiales

Teniente O. M. don Antonio Badiola Ortiz, para su hijo Antonio José Badiola de Miguel.

Teniente O. M. don Antonio Badiola Ortiz, para su hija M.^a Jesús Badiola de Miguel.

Teniente O. M. don Luis Balbás Lomas, para su hijo David Balbás Sáiz.

Teniente O. M. don Luis Balbás Lomas, para su hijo Luis Balbás Sáiz.

Teniente de Infantería D. Roque Barbero Ramos, para su hijo Juan Antonio Barbero Ameller.

Teniente de Infantería D. Roque Barbero Ramos, para su hijo Santiago Barbero Ameller.

Teniente de Infantería D. Manuel Velasco Ortiz, para su hijo Carlos Velasco Mora.

Teniente de Infantería D. Manuel Velasco Ortiz, para su hijo José Antonio Velasco Mora.

Capitán de Infantería D. Conrado Bernal, para su hijo Conrado Bernal Comas.

Capitán de Infantería D. Conrado Bernal Bernal, para su hija M.^a Jesús Bernal Comas.

Teniente de Infantería D. José Fontesecca Bautista, para su hijo Carlos M.^a Fontesecca Santamaría.

Teniente especialista D. Lucio Garro Fraile, para su hija M.^a Victoria Garro Novillo.

Teniente de Infantería D. Arsenio Gómez Ceña, para su hija Emma Gómez Jiménez.

Teniente de Infantería D. Florencio Gómez García, para su hijo Bernardo Gómez Lozano.

Teniente de Sanidad D. Roberto González Poza, para su hija Carolina González Martínez.

Teniente de Sanidad D. Roberto González Poza, para su hijo Guillermo González Martínez.

Capitán de Ingenieros D. Juan Jurado Falder, para su hijo Juan Carlos Jurado Ortiz.

Capitán de Ingenieros D. Juan Jurado Falder, para su hijo Rafael Jurado Ortiz.

Teniente de O. M. don Cecilio Martínez Martínez, para su hijo Jesús Oscar Martínez Blanco.

Teniente de Sanidad D. Jesús Martínez Sebastián, para su hijo Jesús Ángel Martínez Arribas.

Capitán de Infantería D. Francisco Palomino López, para su hijo Carlos Palomino Condón.

Teniente de Infantería D. Manuel Parriego del Hoyo, para su hija Ana Isabel Parriego Reglero.

Teniente de Infantería D. Manuel Parriego del Hoyo, para su hijo Manuel Parriego Reglero.

Capitán de Ingenieros D. José Luis Peña García, para su hija Marta Peña Martínez.

Capitán de Artillería D. Eustaquio Rodríguez Matilla, para su hija Petra M.^a Rodríguez Rodríguez.

Capitán de Artillería D. José Romeo Zabaleta, para su hija Cristina Romeo Castillejo.

Capitán de Artillería D. José Romeo Zabaleta, para su hija Isabel Romeo Castillejo.

Capitán de Ingenieros D. Germán Ruano Casado, para su hijo Francisco Javier Ruano de la Cámara.

Capitán de Ingenieros D. Germán Ruano Casado, para su hijo Germán Ángel Ruano de la Cámara.

Capitán de Ingenieros D. Germán Ruano Casado, para su hija M.^a Dolores Ruano de la Cámara.

Capitán de O. M. don Manuel Ruiz Gutiérrez, para su hija Inés Ruiz Salazar.

Capitán de O. M. don Manuel Ruiz Gutiérrez, para su hijo Manuel Ruiz Salazar.

Teniente de Caballería D. Juan San Isidoro Villalba, para su hijo Fernando San Isidoro González.

Teniente de Caballería D. Juan San Isidoro Villalba, para su hija M.^a Victoria San Isidoro González.

Teniente de Infantería D. Romualdo San González, para su hija M.^a Angeles Sanz Lavín.

Capitán de Artillería D. Rafael Serrano Panadero, para su hijo Juan Carlos Serrano Molina.

Capitán de Artillería D. Rafael Serrano Panadero, para su hijo Luis Fernando Serrano Molins.

Teniente de O. M. don Juan José Sierra Madrona, para su hijo José Juan Sierra Labarta.

Teniente de O. M. don Juan José Sierra Madrona, para su hijo Roberto Sierra Labarta.

(Continuará.)